

**UNA DÉCADA DESDE LAS PRIMAVERAS ÁRABES:  
¿QUÉ HA CAMBIADO EN EL ORDEN REGIONAL  
EN ORIENTE MEDIO Y EL NORTE DE ÁFRICA?/  
*THE ARAB SPRINGS A DECADE LATER:  
WHAT HAS CHANGED IN THE REGIONAL ORDER  
OF THE MIDDLE EAST AND NORTH AFRICA?***

**NOTA INTRODUCTORIA  
*INTRODUCTORY NOTE***

Inmaculada MARRERO ROCHA

Transcurrida una década desde el comienzo de las llamadas «Primaveras Árabes», resulta pertinente desarrollar una reflexión desde la disciplina de las Relaciones Internacionales sobre cómo las implicaciones que este proceso y los acontecimientos que de él se derivaron han afectado a las relaciones internacionales que tienen lugar en la región de Oriente Medio y el Norte de África y, especialmente, a las instituciones y normas en que se sustentan las relaciones entre los actores de este sistema regional.

Los dos investigadores y profesores que han asumido la tarea de realizar estos dos breves, pero concienzudos análisis, presentan dos posiciones muy distintas sobre la cuestión que nos ocupa. El Profesor Priego Moreno se centra en el análisis de los cambios más significativos que han sufrido muchos de los Estados que conforman la región y de los que se han derivado dinámicas que afectan a la zona en su conjunto. Por tanto, suponen alteraciones en las pautas de comportamiento en las que estos actores tradicionalmente se han socializado, como el fin del paradigma del excepcionalismo autoritario, la consolidación del modelo monárquico a través de algunos avances de corte democrático, la emergencia de otros actores externos que participan y condicionan los principales procesos en la región o la normalización de las relaciones con Israel, entre otros, además de la victoria del panislamismo sobre el panarabismo que, de alguna manera, como afirma el autor, afectan a las rela-

ciones que habitualmente habían mantenido. Sin embargo, el Profesor Quero Arias ofrece una posición diametralmente opuesta sobre la repercusión de las Primaveras Árabes en la región, considerándolas un fenómeno que principalmente ha tenido consecuencias a nivel interno, en algunos casos solo temporalmente, pero que no ha transformado las instituciones ni las normas fundamentales del orden de Oriente Medio y el Norte de África. De manera que las pautas en las que se han socializado los Estados de la región durante décadas, como la soberanía, la no injerencia, la solidaridad intrarregional o la diplomacia siguen subsistiendo gracias a que el sistema ha conseguido asumir tanto los cambios acaecidos a nivel doméstico, como las consecuencias de los conflictos internacionalizados que han tenido lugar en algunos de los Estados de la región, reequilibrándose y evitando un cambio profundo en las instituciones y las normas que vienen sentenciando las relaciones en esta área de la sociedad internacional.

Ambas posiciones, bien fundamentadas, contribuyen a enriquecer desde la doctrina española un debate que seguirá abierto y que será objeto de futuros análisis, teniendo en cuenta que muchos de los acontecimientos que ambos autores describen siguen evolucionando y pueden provocar una revisión futura de sus análisis. Estas dos visiones distintas que se ofrecen en este foro incitan al lector a plantear un examen comparativo de las argumentaciones presentadas que, sin duda, encontrará muy estimulante y enriquecedor.